



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA POA 2021



MISIÓN
VISIÓN
 La misión de la familia Bomberil es eminentemente técnica para salvar vidas y proteger bienes a través de la atención efectiva de emergencias y gestión del Riesgo, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para la seguridad y Ser reconocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de Riesgo a nivel Nacional por un servicio efectivo con altos índices de calidad y calidez vinculado a la comunidad, dentro de un ambiente profesional y ético

POLÍTICA GUBERNAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			ENTIDAD EJECUTORA	OBSERVACIÓN
							I	II	III		
	INGRESOS										
		Alcanzar al menos el 90% de locales comerciales en el Cantón Mera	Permisos emitidos en el año 2020	1.3.01.12	Permisos licencias y patentes	\$ 5,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	SE TOMA COMO REFERENCIA A LO RECAUDADO EN EL 2020
		Recaudación de predios por el GAD Municipal de Mera a favor del Cuerpo De Bomberos del cantón Mera	Certificación	1.3.01.31	Contribución predial de predios rústico y urbanos a favor de los cuerpos de bomberos	\$ 27,000.00	X	X	X	GADM DEL CANTÓN MERA	CERTIFICACIÓN FINANCIERA EMITIDA CON FECHA 30/09/2020 POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
		Recaudación de Empresa Eléctrica a favor de los cuerpos de bomberos	Certificación	1.3.04.14	Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes del alumbrado público	\$ 133,786.00	X	X	X	EMPRESA ELECTRICA AMBATO	CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL JEFE DE SECCIÓN SISCOM (E) DE EEA S.A. CON FECHA 10/11/2020
		Saldo estimado del ejercicio fiscal 2020		3.7.01.02	Cta. 76120064	\$ 78,927.58	X			C.B.C.M.	SALDO ESTIMATIVO
					TOTAL INGRESOS	\$ 244,713.58					
	GASTOS										
		Personal administrativo y operativo con remuneraciones dignas y puntuales para que rindan efectivamente en sus labores	Personal administrativo y operativo con remuneraciones, aportes al IESS, Retenciones Judiciales y demás pagados dentro de los plazos que estipula la Ley	51.01.05	Remuneraciones unificadas	\$ 45,168.00	X	X	X	C.B.C.M.	NOMINA
				51.02.03	Décimo tercer sueldo	\$ 6,400.00			X	C.B.C.M.	
				51.02.04	Décimo cuarto sueldo	\$ 3,200.00	X	X	X	C.B.C.M.	
				51.03.12	Compensación régimen remunerativo	\$ 2,400.00	X	X	X	C.B.C.M.	
				51.05.07	Honorarios	\$ 1,120.00	X	X	X	C.B.C.M.	
				51.05.10	Servicios personales por contrato	\$ 30,744.00					
				51.06.01	Aporte IESS	\$ 8,464.19	X	X	X	C.B.C.M.	
				51.06.02	Fondos de Reserva	\$ 5,738.70	X	X	X	C.B.C.M.	
		Pago de servicios básicos para que el personal goce de	Pago mensual de servicios	53.01.01	Agua Potable	\$ 500.00	X	X	X	C.B.C.M.	PAGO MENSUAL CON UNA MEDIA DE CONSUMO MENSUAL DE \$45.00
				53.01.04	Energía Eléctrica	\$ 500.00	X	X	X	C.B.C.M.	

Servicios básicos y comodidad en las	Adecuación de instalaciones.	53.01.05	Telecomunicaciones	\$	800,00	X	X	X	C.B.C.M.	CON UNA MEDIA DE CONSUMO MENSUAL DE \$75.00 TECHO TIPO ESTRUCTURA SOBRE EDIFICIO DE MERA
Dotación de una infraestructura adecuada para el funcionamiento de la institución	Adecuación de instalaciones.	53.04.02	Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y residencias de propiedad de las entidades públicas	\$	2,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	
Adquisición de suministros y mobiliario para el área administrativa y operativa	Compra de suministros de aseo, oficina y mobiliario	53.08.04	Materiales de Oficina	\$	699.93	X	X	X	C.B.C.M.	PAPEL BOM, TINTAS PARA IMPRESORAS, ESFEROS, MARCADORES
1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento		53.08.05	Materiales de Aseo	\$	1,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	DETERGENTE EN POLVO; DESINFECTANTE LÍQUIDO; CLORO; JABÓN DE PLATOS; JABÓN DE TOCADOR; PAPEL HIGIÉNICO
		84.01.03	Mobiliario	\$	1,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO RECARGA DE EXTINTORES
		53.02.03	Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores	\$	500.00	X	X	X	C.B.C.M.	
		53.04.05	Vehículos	\$	6,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SIN RUBROS DEFINIDOS POR MES PORQUE SE TRABAJA CONFORME LA NECESIDAD SE PRESENTE TOMANDO EN CUENTA QUE ES UN AÑO MAS QUE CUMPLEN LOS VEHÍCULOS.
		53.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	\$	500.00	X	X	X	C.B.C.M.	SEGÚN SE PRESENTE LA NECESIDAD EN MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO
		53.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	\$	6,749.48	X	X	X	C.B.C.M.	UNIFORMES DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL RENTADO (UNIFORMES DE PARADA, DIARIO, DEPORTES, CALZADO)
Mantener los vehículos, equipos y accesorios, insumos y materiales en óptimas condiciones y abastecidos	Emergencia y solicitudes atendidas	53.08.03	Combustibles, lubricantes y aditivos en general para vehículos terrestres	\$	4,500.00	X	X	X	C.B.C.M.	COMPRA DE COMBUSTIBLES DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS, COMBUSTIBLES PARA MOTOSIERRAS, BOMBAS DE SUCCIÓN
		53.08.26	Insumos Medicos	\$	2,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	, GASAS, GUANTES, ESPARADRAPO, SUERO FISILÓGICO, CUELLOS ORTOPÉDICOS, ETC.
		53.08.13	Repuestos y accesorios de vehículos	\$	8,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	LOS QUE SEAN NECESARIOS DE PRESENTARSE EL CASO
		53.08.02	Manejo de cocina, hogar y accesorios descartables	\$	2,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	COLCHONES, ALMOHADAS, COBIAS
		53.10.02	Suministros para la defensa y seguridad pública	\$	10,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	AL MENOS 2 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (TRAJE CONTRA INCENDIOS)

<p>2. Actuar según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</p>	<p>Trabajo en equipo en tareas de Operativos de rescate y salvamentos de personas y bienes según lo establece la Ley de Defensa Contra Incendios</p>	<p>Operativos a realizar, capacitaciones</p>	<p>54.04.04 53.14.04 84.01.05 53.06.12 53.03.03 53.03.01 53.08.01</p>	<p>Maquinaria y equipos (instalación, mantenimiento y reparación) Maquinaria y Equipo VEHICULO Capacitación a servidores públicos Viajes y subsistencias en el interior Pasajes al interior Alimentos y bebidas</p>	<p>\$ 2,058.63 \$ 600.00 \$ 52,640.65 \$ 4,000.00 \$ 1,500.00 \$ 30.00 \$ 2,880.00</p>	<p>X X X X X X X</p>	<p>X X X X X X X</p>	<p>C.B.C.M. C.B.C.M. C.B.C.M.</p>	<p>ARREGLOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADQUISICIÓN DE UN CHASIS PARA PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN SUS ÁREAS A FINES. COORDINACIÓN LA PRIMERA ZONA BOMBERIL PARA CURSOS RECURRENTE Y NUEVOS DE ESPECIALIZACIÓN CUANDO AMERITE PARA PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN SUS ÁREAS A FINES. SE ASIGNA A GASTAR POR ESTACIÓN \$120.00 DÓLARES MENSUALES PARA LA ALIMENTACIÓN DENTRO DE LA ESTACIÓN POR OPERATIVOS Y GUARDIAS DEL PERSONAL RENTADO Y VOLUNTARIO OPERATIVO</p>
<p>3. Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control en desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, en coordinación con el ente rector.</p>	<p>Capacitación constante en escuelas, colegios, universidades e institución públicas y privadas</p>	<p>Materiales para presentación</p>	<p>53.02.04</p>	<p>Edición, impresión, reproducción y publicidad</p>	<p>\$ 1,000.00</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>C.B.C.M.</p>	<p>LIBRETIMES DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, ORDENES DE COMBUSTIBLE, ORDENES DE TRABAJO, ORDENES DE COMPRA, VANNER DE PUBLICIDAD, ROTULOS PARA LAS ESTACIONES, ROTULOS DE PREVENCIÓN INFORMATIVOS.</p>
<p>4. Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados</p>	<p>Planificación y ejecución de simulacros para evaluar respuestas y acciones</p>	<p>Personal elaborando y participando en simulacros para prepararse para eventuales eventos</p>	<p>57.02.01</p>	<p>Seguros</p>	<p>\$ 5,000.00</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>C.B.C.M.</p>	<p>SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL RENTADO Y VOLUNTARIO; SEGUROS DE CAUCIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO, SEGUROS PARA VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS; SEGUROS PARA EDIFICIOS Y SEGUROS PARA EQUIPO DE COMPUTO.</p>

5. Incentivar la participación, involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción ante riesgos naturales y antrópicos; y	Recepción de personal voluntario en las estaciones de Shell y Mera y preparación de brigadas contra incendios, primeros auxilios, evacuación en las Instituciones públicas y privadas	Adquisición de equipos nuevos y sofisticados para las unidades de atención prehospitalarias y la adecuación de un tanquero sobre el chasis	84.01.04	Máquinarias y equipos (Bienes de larga duración)	\$ 3,000.00	X	C.B.C.M.	BOMBA DE SUCCIÓN A INSTALARSE EN EL TANQUERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA
			84.01.11	Partes y Repuestos	\$ 15,000.00	X	C.B.C.M.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA LA UNIDAD TANQUERO DEL CB MERA
			84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 2,000.00	x	C.B.C.M.	COMPRA DE UN COMPUTADOR PORTATIL DE ULTIMA GENERACIÓN PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA
			84.01.13	Equipo Médico Menor	\$ 3,720.00	x	C.B.C.M.	COMPRA DE DOS CAMILLAS TELESCÓPICAS PARA LAS AMBULANCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA
			57.01.02	Tasa generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	\$ 500.00	X	C.B.C.M.	PAGO DE PREDIOS LAS ESTACIONES DE SHELL, MERA Y TERRENO
6. Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias	Mantener las obligaciones con el estado al día.	Pago de obligaciones a los entes del Estado Ecuatoriano como lo estipula la Ley: CGE, SEGUROS, Comisiones bancarias, SRI.	57.02.03	Comisiones bancarias	\$ 200.00	X	C.B.C.M.	PAGO POR COMISIONES BANCARIAS AL BCE Y AL BAN ECUADOR
			88.01.02.01	Aporte Contraloría General del Estado	\$ 600.00	X	C.B.C.M.	APORTE DEL CINCO POR MIL A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
TOTAL GASTOS					\$ 244,713.58			

CUERPO DE BOMBERO DEL CANTON MERA



TCml. (B) Patricio Flores
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MERA

Ing. Gabriela Vallejo
CONTADORA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MERA